

**Constancia de secretaria:** A Despacho de la Señora Juez informándole que en memorial que antecede el apoderado de la parte demandante informa sobre el estado en que se encuentra la comisión realizada a la inspección quinta de tránsito y transporte de Manizales, igualmente la Inspección quinta de policía allega el comisorio debidamente diligenciado.

Manizales, 8 de abril de 2022.

Sírvase proveer.

DANIELA PÉREZ SILVA  
SECRETARIA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO**

**Manizales, dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022)**

AUTO	SUSTANCIACION
PROCESO	VERBAL DE RESTITUCIÓN
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO:	CONSTRUCTORA EL RUIZ SAS
RADICADO:	170013103005-2019-00013-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede se agrega al dossier el comisorio 017 procedente de la Inspección Quinta de Policía y se pone en conocimiento de las partes para los efectos pertinentes.

Así las cosas, teniendo en cuenta que el automotor ya fue entregado a la entidad demandante, por agotamiento de trámite se dispone el archivo del proceso.

**NOTIFÍQUESE**

**JULIANA SALAZAR LONDOÑO**  
Jueza